Si hay ley, es para cumplirla…

25/06/2018

Si hay una ley, es para cumplirla. Y puede que parezca una obviedad; pero no lo es, si tomamos en cuenta la cantidad de gente que ignora las más elementales regulaciones de la vida en sociedad. Aquí en Cuba, ahora mismo.

Algunos afirman que el incumplimiento de ciertas leyes obedece al desconocimiento del entramado legal de la nación. Y hay quien afirma que las leyes que se violentan impunemente, a la cara de todo el mundo y sin el menor sonrojo, regulan aspectos menores: la disciplina social, el cuidado del entorno, el respeto a la propiedad social.

Claro que robar, extorsionar, asesinar… son palabras mayores. No se puede comparar esos crímenes con «la bobería» del que bota una lata de cerveza en el suelo o pone la música a todo volumen a las dos de la madrugada.

Pero eso no justifica la impunidad con que los indisciplinados hacen caso omiso de lo que está establecido.

Y —bien que lo dice el adagio— el desconocimiento de la ley no exime de la culpa.

Nunca estarán de más las acciones educativas, las iniciativas para sensibilizar a la población, las campañas de bien público… pero la primera responsabilidad tiene que ser individual, asunto de cada quien.

Y en los tiempos que corren, no es secreto para nadie, falta civismo, falta educación, falta hasta sentido común en

no pocas personas. Y sobra abulia y deseos de no buscarse problemas en el resto. E incluso (lo más preocupante) en los que tienen que velar por el cumplimiento de la ley.

Por muy elemental que sea la letra de esa ley. No estamos hablando ahora mismo de los grandes delitos.

¿Cuántas veces ha visto a alguien fumando cerca de un cartel que dice que está prohibido fumar? ¿Cuántas veces ha visto a un inspector multar al que lo hace?

¿Usted se ha animado a cuestionar al que lo hace? No lo estoy emplazando, yo tampoco suelo hacerlo.

Está dicho y redicho que no se puede poner música alta en los vecindarios después de determinada hora, mucho menos en días de trabajo, cuando la mayoría de la gente tiene que levantarse temprano para ir a trabajar. Hay regulaciones específicas para eso. Y sin embargo…

Muchas personas sencillamente se resignan: «El cubano es así, eso no va a cambiar nunca».

Pero el colmo es que, en no pocas ocasiones, las propias autoridades no toman cartas en el asunto. Es como si asumieran esas indisciplinas como «males menores», asuntos en los que no vale la pena intervenir.

Y la percepción de lo mal hecho se relativiza.

Ya muchas personas no se escandalizan cuando alguien entra sin camisa y con una botella de ron en un establecimiento público. Ya mucha gente ve normal que una vecina le grite a la otra de balcón a balcón, de acera a acera. Mucha gente ni se molesta cuando alguien escucha música de su celular en un ómnibus… sin audífonos.

Y hay niños que botan los envoltorios de los caramelos en el piso y los padres no los regañan. «Es que no hay cestos por aquí» —se justificaba una madre cuando otra señora se lo hacía notar. ¡Con lo fácil que es echar el papelito en el bolso!

Las indisciplinas sociales han llegado al punto de su institucionalización. Muchas veces no son las personas «comunes y corrientes», sino los representantes de entidades estatales los que violentan la ley… y todos tan campantes.

Solo un ejemplo: Si el reglamento de los ómnibus de servicio público prohíbe expresamente que el chofer ponga música estridente, ¿por qué se escucha tanto reguetón a todo volumen en tantas líneas de La Habana?

Si falta el sentido común, no puede faltar el rigor de hacer cumplir lo que está establecido. Hay grandes retos para este país, hay discusiones y debates de impactante calado, hay que cambiar muchas cosas… Son momentos definitorios para los cubanos los de ahora mismo. Pero por mirar el cielo, no dejemos de mirar el suelo. Una sociedad organizada y disciplinada es el basamento indiscutido de una sociedad mejor.

Y es una responsabilidad de todos.